

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA FEDER DE CEUTA 2021-2027

RESUMEN NO TÉCNICO

Octubre de 2025

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA FEDER DE CEUTA 2021-2027

RESUMEN NO TECNICO

Octubre 2025

Realizado por:

Técnica y Proyectos S.A.



Equipo redactor:

Jaime Ruiz Casanueva. DNI 28.695.960X

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Jaime Ruiz Casanueva", written in a cursive style.

Licenciado en CC. Biológicas

Enrique Piñero Piolestán: DNI 28.581.310S

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Enrique Piñero Piolestán", written in a cursive style.

Licenciado en Geografía

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO REPROGRAMACIÓN FEDER CEUTA 2021-2027

RESUMEN NO TÉCNICO DEL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA REPROGRAMACIÓN PROGRAMA FEDER DE CEUTA 2021-2027

La Programación Vigente

El Programa FEDER vigente da respuesta al nuevo escenario, recogiendo los principios horizontales, contribuyendo al desarrollo sostenible y a los nuevos compromisos y obligaciones en materia de clima y medioambiente, por lo que se presenta como la mejor opción posible para este periodo. El Programa FEDER de Ceuta abarca los Objetivos Políticos 1,2 y 4 (En adelante OP) definidos en el artículo 5 del RDC, que son:

- OP1: una **Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones;
- OP2: una **Europa más verde**, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible;
- OP4: una **Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales;

De acuerdo con el artículo 2 del Reglamento FEDER, estos objetivos deberán contribuir al “objetivo general de fortalecer la cohesión económica, social y territorial de la Unión” y a “reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones de la Unión y a reducir el retraso de las regiones menos favorecidas, mediante la participación en el ajuste estructural de las regiones cuyo desarrollo esté a la zaga y la reconversión de regiones industriales en declive, incluidas entre otras medidas, promover un desarrollo sostenible y afrontar los retos medioambientales”.

Reprogramación

Sin embargo, tras la publicación del REGLAMENTO (UE) 2025/1914 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 18 de septiembre de 2025, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos, se plantea el rediseño del programa inicialmente aprobado con el objetivo de imputar al Programa FEDER **la construcción de una promoción de viviendas públicas (103) accesibles, asequibles y que integre los principios de la Nueva Bauhaus Europea, fomentando la sostenibilidad, la estética y la inclusión en el diseño y desarrollo del parque residencial público ceutí.**

Para ello se presenta un **Documento de Reprogramación** que sustenta la propuesta en la ventana de oportunidad habilitada por la Comisión con el nuevo Reglamento, por el que , se pretende reformular la programación actual

El documento de reprogramación propone lo siguiente:

Por una parte, el documento de reprogramación propone una modificación en el Objetivo Político 2 Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO REPROGRAMACIÓN FEDER CEUTA 2021-2027

información y de las comunicaciones, concretamente se pretenden imputar operaciones **en el nuevo Objetivo Específico 2.11. el fomento del acceso a una vivienda asequible y sostenible.**

Por otra parte en las actuaciones que se pretenden dejar de financiar con el nuevo Programa y que están incluidas en los Objetivos Específicos 2.1, 2.2, 2.7, 2.8 y 4.2 , se han detectado una serie de dificultades técnicas que conlleva un retraso en tiempo y forma de las actuaciones previstas. Con lo que se considera necesario **suprimir estas actuaciones del Programa para no condicionar su cumplimiento.**

En el siguiente cuadro se indican las modificaciones que se efectúan sobre el programa inicialmente sometido a evaluación ambiental estratégica, quedan en color las operaciones que configuran la nueva reprogramación:

Modificaciones sobre el Programa Vigente

OBJETIVO POLÍTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES	MODIFICACIONES
OP1: Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones	OERSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.	POLO DE CONTENIDOS DIGITALES: CREACIÓN DE ESPACIO PARA LA FORMACIÓN E IMPULSO DE PROYECTOS DIGITALES	SE MANTIENE
	OERSO1.3. El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo entre estas también mediante inversiones productivas	PROGRAMAS DE INCENTIVOS A PYMES PARA FOMENTAR INVERSIONES EN NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES O EN LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PROYECTOS YA ERRADICADOS EN LA CIUDAD	SE MANTIENE
		SERVICIO DESTINADO A MANTENER EL ESPACIO VIGENTE DE ACELERADORA DE EMPRESAS START-UPS INNOVADORAS, PRINCIPALMENTE EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO DIGITAL	
OP2: Una Europa más verde, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible	P2A TRANSICIÓN VERDE - OERSO 2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	EL OBJETIVO ES ACOMETER LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL PARQUE DE UN EDIFICIO PÚBLICO CON UNA VISIÓN INTEGRAL AUNANDO EL CARÁCTER INTEGRADO QUE RECLAMA LA UNIÓN EUROPEA CON LOS 3 LOGROS ESENCIALES QUE IMPULSA LA NUEVA BAUHAUS EUROPEA (SOSTENIBILIDAD, ESTÉTICA E INCLUSIÓN) SIN PERDER DE VISTA EL PRINCIPAL OBJETIVO DE UN AHORRO ENERGÉTICO MEDIO POR ENCIMA DEL 30%.	SE ELIMINA

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO REPROGRAMACIÓN FEDER CEUTA 2021-2027

OBJETIVO POLÍTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES	MODIFICACIONES
OP2: Una Europa más verde, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible	P2A TRANSICIÓN VERDE - OERSO 2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella	IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS PÚBLICOS, EN CONCRETO DESALADORA Y OTROS EDIFICIOS	SE ELIMINA
	P2A Transición verde – OERSO 2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible	REMODELACIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE LA RED DE SANEAMIENTO LOCAL PARA EVITAR VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES AL MAR, Y EL CONSECUENTE INCUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 91/271/CEE	SE MANTIENE
	P2A TRANSICIÓN VERDE - OERSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos	INSTALACIÓN DEDICADA A LA PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE LOS RESIDUOS TEXTILES Y/O PLÁSTICOS, PROCEDENTES DE RECOGIDAS SEPARADA.	SE ELIMINA
	P2A Transición verde – OERSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación	ACTUACIONES DE MEJORA DE ESPECIES Y HÁBITATS, ESPECIALMENTE AMENAZADAS Y CRÍTICAS. ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS. ACTUACIONES DE REFORESTACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS MASAS FORESTALES Y DE SU BIODIVERSIDAD.	SE ELIMINA
	P2B Movilidad urbana – OERSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono	IMPULSO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE CON EL DESPLIEGUE DE 3 KM DE CARRIL BICI.	SE ELIMINA
	P2G - OERSO 2.11. El fomento del acceso a una vivienda asequible y sostenible	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA, SOSTENIBLE Y ASEQUIBLE	SE INCORPORA
OP4: Una Europa más social e inclusiva, europea de derechos sociales	P4A Transformación Social – OERSO 4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS VINCULADOS A LA FORMACION PROFESIONAL EN LA CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	SE ELIMINA

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO REPROGRAMACIÓN FEDER CEUTA 2021-2027

La asignación financiera del Programa para el periodo 2021-2027 se mantiene en **25.880.224 euros**, que se reparten diferencialmente por objetivo político dando cumplimiento a los objetivos establecidos en los reglamentos y a los requisitos de concentración temática. Además, el RDC establece en su artículo 36.5 que un 3,5% de los recursos se podrán destinar a Asistencia Técnica.

Con la propuesta de Reprogramación, aun manteniéndose vigentes los retos, la estrategia, los principales beneficiarios, los sistemas de gestión, seguimiento, evaluación y comunicación descritos en el Programa inicial, se produce una redistribución importante de los fondos asignados. La redistribución orientativa del presupuesto incorpora con un máximo del 70,9 %, €18.290.891 destinados al OP2 (una Europa más verde), un 29,1 %, € 7.589.333 de la inversión, destinados al OP1 (una Europa más competitiva y más inteligente)

Cuadro financiero de la Programación Vigente y la Reprogramada con la modificación propuesta

Objetivo Político	Prioridad	Objetivo específico	Ayuda FEDER Vigente (€)	Modificación propuesta (€)	Ayuda FEDER final (€)
1	1A	1.2, 1.3	7.589.333	0	7.589.333 €
2	2A	2.1	340.000	-340.000	0
2	2A	2.2	2.112.250	- 2.112.250	0
2	2A	2.5	8.075.000	0	8.075.000
2	2A	2.7	4.085.100	- 4.085.100	0
2	2G	2.11	0	10.215.891	10.215.891
2	2B	2.8	1.062.500	-1.062.500	0
4	4A	4.2	2.616.041	- 2.616.041	0
TOTAL			25.880.224	0	25.880.224

La nueva estructura del Programa que se plantea supone concentrar las actuaciones del Programa en 5 tipos de acción.

1. Ayudas a la inversión productiva de PYMES (OE 1.3)
2. Puesta en marcha de un Polo Digital para el fomento de la innovación tecnológica en el sector productivo local. (OE 1.2)
3. Dar continuidad al proyecto de aceleración de *start-ups* Ceuta OPEN FUTURE (OE 1.3)
4. Remodelación del Colector Norte de la Ciudad. (OE 2.5)

5. Construcción de 102 viviendas asequibles en la parcela de Pozo Rayo (OE 2.11)

De los 5 tipos de acciones que se pretenden financiar con el Programa, **cuatro de ellas ya fueron evaluadas por el órgano medioambiental**, tal y como se acredita en Decreto del Consejero de Medio Ambiente y Servicios Urbanos de la Ciudad de Ceuta, de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, publicado en Boletín Oficial Extraordinario de fecha 8 de noviembre de 2022, se formula declaración ambiental estratégica del P.O. FEDER 2021-2027.

Los fondos destinados al Objetivo Político 1 (una Europa más competitiva e inteligente) se concentran en las actividades de digitalización y apoyo a Pymes (en relación con la digitalización especialmente) para las que no se identifican ni prevén impactos negativos significativos. Tampoco se prevén impactos negativos significativos para el OP 4 (Transformación social).

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO REPROGRAMACIÓN FEDER CEUTA 2021-2027

La notable concentración de los Fondos en el Objetivo Político 2 (una Europa más verde) superior al 70% y particularmente en los Objetivos Específicos de eficiencia energética, energías renovables, agua, economía circular, y biodiversidad sumado el fomento del acceso a una vivienda asequible y sostenible; confiere un marcado carácter medioambiental al Programa FEDER de Ceuta. En la misma línea, resultar que el Programa Operativo FEDER Ceuta plantea la concentración temática en el Objetivo específico 2 hasta el 70,9%, frente al 30% exigido en el artículo 4 del Reglamento (UE) 2021/1058 de FEDER para las regiones menos desarrolladas.

Alternativas Valoradas

Las alternativas valoradas incluidas en la reprogramación del Programa 2021-2027 son las señaladas a continuación:

Alternativa Cero,

- No realización del Programa Operativo

Alternativa Vigente Reprogramada:

- La programación descrita en el presente documento y el documento de reprogramación que lo acompaña.

Alternativa 1:

- Concentrar la inversión en la construcción de vivienda pública en el Objetivo Político 2, eliminando la inversión destinada a la remodelación del colector norte.

Alternativa 2:

- Destinar la inversión en vivienda pública al objetivo político 3, O.E. 3.3. Desarrollo de infraestructuras de defensa resilientes, priorizando las de doble uso. OE también Incorporado en el REGLAMENTO (UE) 2025/1914 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 18 de septiembre de 2025.

En conclusión, si bien las alternativas son similares en cuanto a los O.E del Objetivo político OP1, la alternativa 1 destaca por la exclusión de una actuación de gran importancia en el sistema hídrico de la ciudad, como es la remodelación del colector principal de la red de saneamiento, a la vez que conserva la inversión en vivienda. Mientras, la alternativa 2, excluye la inversión en vivienda, también de gran peso en la calidad socioambiental y programa inversión en defensa más allá del ámbito competencial del proponente del Plan. Finalmente, la alternativa Vigente reprogramada, reúne los efectos positivos sobre el medioambiente de la mejora de la red de saneamiento y los efectos positivos sobre el ambiente social con la inversión vivienda pública.

Es posible, por tanto, indicar la mejor valoración ambiental de la alternativa Vigente reprogramada, siendo finalmente seleccionada.

Efectos Ambientales

Los posibles efectos negativos derivados de la infraestructura digital están íntimamente relacionados con la transición verde hacia una economía baja en carbono y una economía circular, por lo éstos se ven compensados por los objetivos positivos a los que contribuye indirectamente, que en el caso que nos ocupa, además, por las dimensiones y naturaleza de los proyectos, son de baja intensidad, por lo que se consideran no significativos.

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO REPROGRAMACIÓN FEDER CEUTA 2021-2027

Efectos positivos potenciales:

- Impulso a la eficiencia energética y reducción de consumos mediante la digitalización de procesos industriales y comerciales.
- Fomento de la economía circular, con oportunidades para la gestión sostenible de residuos y la reducción de materiales de un solo uso.
- Contribución al empleo verde y la diversificación económica local, reduciendo la presión sobre sectores tradicionales.

Efectos negativos potenciales:

- Riesgo de incremento de consumos energéticos y de recursos (agua, materiales) si no se acompaña de requisitos ambientales en las ayudas.
- Posible aumento de la generación de residuos industriales y tecnológicos (p. ej. RAEE) por renovación de equipos.
- Potencial impacto paisajístico o acústico derivado de la ampliación de áreas productivas o de instalaciones logísticas.

La remodelación de los colectores principales de la red de saneamiento local, podría tener efectos negativos durante la fase de construcción, no obstante este proyecto estará sujeto a la legislación de evaluación de impacto ambiental y por tanto a la ejecución de las medidas preventivas y correctoras que hubiere lugar y al principio DNSH, siendo previsible un impacto ambiental positivo durante la fase de explotación y del proyecto en si.

Efectos positivos potenciales:

- Optimización del consumo hídrico, reducción de pérdidas y mejora de la eficiencia energética en estaciones de bombeo y tratamiento.
- Disminución de vertidos no controlados y mejora de la calidad del medio receptor, especialmente en áreas costeras y marinas.
- Refuerzo de la resiliencia al cambio climático, al reducir la vulnerabilidad ante períodos de sequía.

Efectos negativos potenciales:

- Afecciones temporales sobre suelos y vegetación por obras de canalización, excavación o renovación de redes.
- Riesgo de emisiones difusas de polvo y ruido durante la ejecución de obras.
- Generación de lodos y residuos de depuración que deberán gestionarse conforme al RD 1310/1990 y normativa autonómica.

Las actuación de promoción de viviendas se sitúa en la parcela municipal de Pozo Rayo de Ceuta con el objetivo de construir 102 nuevas viviendas, em régimen de alquiler asequible Pueden esperarse impactos negativos sobre el paisaje, suelos o vegetación, si bien de carácter no significativos, derivados de las actividades de construcción pueden tener sobre el medio ambiente

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO REPROGRAMACIÓN FEDER CEUTA 2021-2027

En este sentido es importante destacar que el sistema constructivo a emplear será el conocido como **INDUSTRIALIZADO**. El sistema constructivo industrializado presenta numerosas ventajas respecto al sistema tradicional, alineándose con las normativas europeas de eficiencia y sostenibilidad.

En conjunto , entre los principales impactos ambientales que podrían generarse se destacan:

Efectos positivos potenciales:

- Contribución directa al derecho a una vivienda digna y asequible, alineada con el principio de cohesión social.
- Incorporación de criterios de sostenibilidad constructiva (eficiencia energética, uso de materiales reciclables, diseño bioclimático).
- Potencial efecto positivo en la regeneración urbana y mejora del entorno socioeconómico de la zona.
- Creación de empleo local vinculado al sector de la construcción sostenible.

Efectos negativos potenciales:

- Incremento de emisiones y residuos durante la fase de construcción (polvo, ruidos, escombros).
- Potencial incremento de la impermeabilización del suelo y reducción de áreas verdes, con riesgo de alteración del drenaje superficial.
- Impactos acumulativos en movilidad y calidad del aire si no se integran medidas de transporte sostenible.

No obstante, es importante señalar que la final ejecución o implementación de las líneas de inversión **estarán sujetas, en su ciclo de vida correspondiente, a la legislación ambiental y al cumplimiento del principio DNHS.**

Asimismo, las medidas correctoras señaladas guiarán la definición concreta y particularizada y la implementación final de las actuaciones o líneas de inversión consideradas, mientras que se plantea un programa de vigilancia y seguimiento ambiental amplio y capaz de evaluar en el tiempo los impactos esperables y los resultados positivos con la selección de una amplia lista de indicadores que permitirá comprobar el cumplimiento de las previsiones de los objetivos ambientales y de los efectos ambientales en el desarrollo del Programa Operativo FEDER Ceuta 2021-2027, permitiendo la corrección de medidas ambientales, si en su caso fuese necesario.